

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

SUSCRIPCIÓN PARA LA CAPITAL		Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los 20 días de su promulgación. Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la <i>Gaceta</i> .—(Art. 1.º del Código civil).—Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.—Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.	SUSCRIPCIÓN PARA FUERA DE LA CAPITAL	
Un año.....	17.50 ptas.		Un año.....	20 ptas.
Seis meses.....	9.10 »		Seis meses.....	10.65 »
Tres id.....	4.90 »		Tres id.....	6 »
Números sueltos 25 céntimos.		Pago adelantado.		
EDICTOS DE PAGO Y ANUNCIOS DE INTERÉS PARTICULAR, A VEINTICINCO CÉNTIMOS LÍNEA				

Parte oficial.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(De la *Gaceta* núm. 40.)

MINISTERIO DE INSTRUCCION PÚBLICA Y BELLAS ARTES

SUBSECRETARÍA

Se halla vacante en el Instituto general y técnico de Murcia la plaza de Catedrático de la asignatura de Lengua y Literatura castellanas, que ha de proveerse por concurso

de traslado, conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 30 de abril de 1915 y Real orden de esta fecha.

Pueden optar a la traslación los Catedráticos numerarios del mismo grado de enseñanza que en propiedad desempeñen ó hayan desempeñado Cátedra igual a la vacante.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes, acompañadas de la hoja de servicios, a este Ministerio, por conducto y con informe del Jefe del Establecimiento donde sirven, precisamente dentro del plazo improrrogable de veinte días, a contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

Este anuncio se publicará en los BOLETINES OFICIALES de las provincias y por medio de edictos en todos los Establecimientos públicos de en-

señanza de la Nación; lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan que así se verifique desde luego sin más aviso que el presente.

Madrid, 19 de enero de 1916.—El Subsecretario, Rivas.

Se halla vacante en el Instituto general y técnico de Teruel la plaza de Catedrático de la asignatura de Lengua francesa, que ha de proveerse por concurso de traslado, conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 30 de abril de 1915 y Real orden de esta fecha.

Pueden optar a la traslación los Catedráticos numerarios del mismo grado de enseñanza que en propiedad desempeñen ó hayan desempeñado Cátedra igual a la vacante.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes, acompañadas de la hoja de servicios, a este Ministerio, por conducto y con informe del Jefe del Establecimiento donde sirven, precisamente dentro del plazo improrrogable de veinte días, a contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

Este anuncio se publicará en los BOLETINES OFICIALES de las provincias y por medio de edictos en todos los Establecimientos públicos de enseñanza de la Nación; lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan que así se verifique desde luego sin más aviso que el presente.

Madrid, 19 de enero de 1916.—El subsecretario, Rivas.

(De la *Gaceta* núm. 33.)

SECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Escalafón provisional de los Maestros de primera enseñanza, con Escuela pública en esta provincia, formado con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 27 de abril de 1877, Real orden de 4 de abril de 1882, Real decreto de 5 de mayo de 1913 y disposiciones posteriores.

NÚMEROS		Nombres y apellidos.	Pueblo en que sirven.	ANTIGÜEDAD		Méritos computables. Casos.	Méritos anteriores. Casos.	OBSERVACIONES
Anti-güedad.	Meritos.			Años.	Meses.			
PRIMERA CLASE								
1	»	D. Eduardo Espinosa Pérez.....	Lerma.....	44	9	»	»	»
»	2	Valeriano Sáiz Vallejo.....	Pradilla de Hoz.....	»	»	»	1.º, 2.º, 3.º y 5.º	»
»	3	Nicolás Ortiz.....	Castil de Peones.....	42	11	»	»	»
»	4	Vicente Corral y Fresno.....	Villahizán de Treviño.....	»	»	»	1.º, 2.º, 3.º y 5.º	»
»	5	Blas de Miguel Martín.....	Coruña del Conde.....	40	7	»	»	»
»	6	Alejandro Núñez Pérez.....	Anguix.....	»	»	»	1.º, 2.º, 3.º y 5.º	»
»	7	Perfecto A. Ladrero.....	Soncillo.....	37	7	»	»	»
»	8	Luciano Sabando Cortés.....	Cubo de Bureba.....	»	»	»	1.º, 2.º, 3.º y 5.º	»
»	9	Julián Domingo Miguel.....	Hontoria de Valdearados.....	38	10	»	»	»
»	10	Gregorio del Castillo.....	Villasilos.....	»	»	»	2.º y 3.º	»
11	»	Atanasio Nebreda.....	Villanueva de Gumiel.....	37	2	»	»	»
»	12	Salvador Sanz Andrés.....	Briviesca.....	»	»	»	1.º, 2.º, 3.º y 5.º	»
13	»	Inocencio Aparicio.....	Burgos.....	36	11	»	»	»
»	14	Aquilino González Martínez.....	Oña.....	»	»	»	2.º 3.º y 5.º	»
15	»	Felipe Fuente.....	Castañares.....	36	11	»	»	»
»	16	Jorge García y García.....	Cardeñadijo.....	»	»	»	1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º	»
17	»	Lino Barbero Ortega.....	Palazuelos de la Sierra.....	36	8	»	»	»
»	18	Sebastián Alegre Diez.....	Garganchón.....	»	»	1.º y 2.º	2.º, 3.º y 5.º	»

SEGUNDA CLASE

1	»	D. Quintin Sanllorenzo.....	Montorio.....	37	4	»	»	»	»	»	»
»	2	Agustin Delgado.....	Villaverde Mogina.....	»	»	»	»	2.º, 3.º y 5.º	»	»	»
3	»	Angel Marina Garcia.....	Canicosa.....	36	4	»	»	»	»	»	»
»	4	Isidoro Garcia Alonso.....	Villahoz.....	»	»	»	»	2.º, 3.º y 5.º	»	»	»
5	»	Jacinto Iniguez.....	Población de Arriba.....	37	1	»	»	»	»	»	»
»	6	Juan Francisco Juarranz.....	Adrada de Haza.....	»	»	»	»	2.º, 3.º y 4.º	»	»	»
7	»	Baldomero Arroyo Ruiz.....	Orbaneja del Castillo.....	35	11	»	»	»	»	»	»
»	8	Lorenzo Garcia Izquierdo.....	Quintanar de la Sierra.....	»	»	»	»	2.º, 3.º y 4.º	»	»	»
»	9	Marcos San Román Mata.....	Sinovas.....	35	5	»	»	»	»	»	»
»	10	Agustín Ramón Marrodán.....	Aranda de Duero.....	»	»	»	»	2.º y 6.º	»	»	»
11	»	Mariano Serna Garcia.....	Gumiel de Hizán.....	35	»	»	»	»	»	»	»
»	12	Luis Marañón Pineda.....	Baños de Valdearados.....	»	»	»	»	2.º, 3.º, 4.º y 5.º	»	»	»
13	»	Alejandro Pérez González.....	Berberana.....	34	10	»	»	»	»	»	»
»	14	Mariano Alonso Gómez.....	Pradoluengo.....	»	»	»	»	1.º, 2.º, 3.º, 5.º y 6.º	»	»	»
15	»	Valentin Ibeas é Ibeas.....	Busto de Bureba.....	34	9	»	»	»	»	»	»
»	16	Manuel Arrieta Perez.....	Boada de Roa.....	»	»	»	»	2.º, 3.º y 5.º	»	»	»
17	»	Patricio Cámara Oca.....	Castrobaroto.....	34	9	»	»	»	»	»	»
»	18	Leto Tamayo Maté.....	La Horra.....	»	»	»	»	»	»	Reingreso.	»
19	»	José Díez Pérez.....	Villalbilla de Burgos.....	34	8	»	»	»	»	»	»
»	20	Manuel Alonso Susilla.....	Villadiego.....	»	»	»	»	»	»	Reingreso.	»
21	»	Victoriano Garcia y Garcia.....	Guinicio y Montañana.....	34	2	»	»	»	»	»	»
»	22	León Garcia Abad.....	Barbadillo del Mercado.....	»	»	»	»	1.º, 2.º, 3.º y 5.º	»	»	»
23	»	Gervasio Ortega.....	Hontoria del Pinar.....	35	4	»	»	»	»	»	»
»	24	Segundo Hurtado.....	Jaramillo de la Fuente.....	»	»	»	»	1.º, 2.º y 5.º	2.º	»	»
25	»	Pedro Tapia Fernández.....	Tubilla del Lago.....	34	1	»	»	»	»	»	»
»	26	Tomás Cuesta.....	Pineda de la Sierra.....	»	»	»	»	M. S. 2.º, 3.º y 5.º	2.º y 5.º	»	»
27	»	Vicente Pérez Pascual.....	Cubillos del Rojo.....	33	4	»	»	»	»	»	»

TERCERA CLASE

1	»	D. Valentin Manso Garrido.....	San Miguel de Pedroso.....	32	6	»	»	»	»	Sustituido.	»
»	2	Melitón Alonso Villanueva.....	Monasterio de Rodilla.....	»	»	»	»	2.º	»	»	»
3	»	Norberto Calvo Manso.....	Redecilla del Camino.....	33	6	»	»	»	»	»	»
»	4	Sisebuto Porras Acero.....	La Piedra.....	»	»	»	»	2.º y 5.º	»	»	»
5	»	Anastasio Caño.....	Mecerreyes.....	33	3	»	»	»	»	»	»
»	6	Pío de las Heras.....	Salas.....	»	»	»	»	2.º y 3.º	»	»	»
7	»	Lino Alonso Puente.....	Quintanilla del Coco.....	33	3	»	»	»	»	»	»
»	8	Luis Cortázar.....	Villagonzalo Pedernales.....	»	»	»	»	2.º y 3.º	»	»	»
9	»	Antonio Cerezo Estechea.....	Solas de Bureba.....	32	11	»	»	»	»	»	»
»	10	Antonio de la Peña.....	Puebla de Arganzón.....	»	»	»	»	2.º y 3.º	»	»	»
11	»	Melchor Pascual.....	Contreras.....	32	10	»	»	»	»	»	»
»	12	Zacarias Saiz.....	San Millán de Juarros.....	»	»	»	»	2.º y 3.º	»	»	»
13	»	Plácido Andrés.....	Santa Inés.....	36	2	»	»	»	»	»	»
»	14	Emilio Marin Castrillo.....	Olmos de Atapuerca.....	»	»	»	»	2.º y 3.º	»	»	»
15	»	Pedro Pérez Redondo.....	Fresnillo de las Dueñas.....	34	8	»	»	»	»	»	»
»	16	Francisco Martínez Ahedo.....	Villamayor de los Montes.....	»	»	»	»	2.º y 5.º	»	»	»
17	»	Esteban Monedero Saiz.....	Quintanilla del Agua.....	32	5	»	»	»	»	»	»
»	18	Donato Ruiz Ezquerro.....	Villasana de Mena.....	»	»	»	»	2.º y 3.º	»	»	»
19	»	Francisco Peña Pereda.....	Quintana de Rueda.....	32	5	»	»	»	»	»	»
»	20	Valentin Garcia Herrán.....	Cilleruelo de Arriba.....	»	»	»	»	1.º, 2.º y 5.º	»	»	»
21	»	Anacleto Santa Olalla.....	Santa María Ribarredonda.....	32	2	»	»	»	»	»	»
»	22	Pedro Garrido Ayala.....	Barrio de San Pedro (Burgos).....	»	»	»	»	2.º y 3.º	»	»	»
23	»	Juan Juez Garcia.....	Fresnedo.....	32	3	»	»	»	»	»	»
»	24	Julian Sáiz Adán.....	La Aguilera.....	»	»	»	»	2.º, 3.º y 5.º	»	»	»
25	»	Claudio López.....	Arlanzón.....	32	2	»	»	»	»	»	»
»	26	Bernardo Martínez.....	Belorado.....	»	»	»	»	1.º y 2.º	»	»	»
27	»	Higinio Berrondo.....	Los Balbases.....	31	8	»	»	»	»	»	»
»	28	Hilarión Díez López.....	Santa Olalla de Bureba.....	»	»	»	»	2.º y 3.º	»	»	»
29	»	Felipe Garcia Baró.....	Revilla Vallegera.....	31	8	»	»	»	»	»	»
»	30	Serafín Pérez Juez.....	Ibeas de Juarros.....	»	»	»	»	2.º y 3.º	»	»	»
31	»	Lino Huidobro Martínez.....	Condado de Valdivielso.....	31	7	»	»	»	»	»	»
»	32	Tomás Delgado.....	Arauzo de Miel.....	»	»	»	»	2.º y 3.º	»	»	»
33	»	Vicente Añibarro Vega.....	Valderrama.....	31	2	»	»	»	»	»	»
»	34	Julián Ortega.....	Atapuerca.....	»	»	»	»	2.º y 3.º	»	»	»
35	»	Luis Arce Castrillo.....	Quintanadueñas.....	31	»	»	»	»	»	»	»
»	36	Braulio Alcalde.....	Castrillo de la Reina.....	»	»	»	»	2.º y 4.º	»	»	»
37	»	Jerónimo Sagredo Tomé.....	Frias.....	31	»	»	»	»	»	»	»
»	38	Gregorio Sáiz Garcia.....	Carcedo de Burgos.....	»	»	»	»	2.º y 3.º	»	»	»
39	»	Eleuterio Miera Bañares.....	Tordómar.....	30	8	»	»	»	»	»	»
»	40	Angel Robledo Rodrigo.....	Villimar.....	»	»	»	»	1.º y 2.º	»	»	»
41	»	Román Sáiz y Sáiz.....	Modubar de San Cibrián.....	30	3	»	»	»	»	»	»
»	42	Juan Gil Garcés.....	Torresandino.....	»	»	»	»	2.º	»	»	»
43	»	Miguel Cuesta Olasolo.....	Quintanapalla.....	30	»	»	»	»	»	»	»
»	44	Lázaro Ruiz Díaz.....	Escalada.....	»	»	»	»	2.º, 3.º y 5.º	»	»	»
45	»	Marcelino Sanllorenzo.....	Rabé de las Calzadas.....	30	»	»	»	»	»	»	»
»	46	Casimiro Collantes.....	Quintanilla-Somuñó.....	»	»	»	»	2.º y 3.º	»	»	»
47	»	Baldomero Ayala.....	Palacios de Benaver.....	29	11	»	»	»	»	»	»
»	48	Victoriano Santidrián.....	Valdelateja.....	»	»	»	»	2.º y 5.º	»	»	»
49	»	Tomás Torres Mata.....	Espinosa de los Monteros.....	36	»	»	»	»	»	»	»
»	50	Eustasio Morquillas.....	Padilla de Abajo.....	»	»	»	»	2.º, 3.º y 4.º	»	»	»
51	»	Eugenio F. Fernández.....	Quisicedo.....	33	5	»	»	»	»	»	»
»	52	Venancio Arnáiz Valladolid.....	Sotopalacios.....	»	»	»	»	2.º y 3.º	»	»	»
53	»	Pedro Salazar Rueda.....	Leciñana.....	32	2	»	»	»	»	»	»
»	54	Guillermo Peñalba.....	Pinilla de los Moros.....	»	»	»	»	2.º	»	»	»
55	»	Toribio Vallejo Rodríguez.....	Burgos.....	32	»	»	»	»	»	»	»
»	56	Pedro Garcia Gonzalo.....	Hortigüela.....	»	»	»	»	2.º	»	»	»
57	»	Manuel Alvarez Izquierdo.....	Santa Gadea del Cid.....	32	»	»	»	»	»	»	»
»	58	Calixto Montero.....	Fuentenebro.....	»	»	»	»	2.º y 5.º	»	»	»
59	»	Matías López.....	Moradillo de Roa.....	31	5	»	»	»	»	Reingreso.	»
»	60	Vicente Gonzalo Palacios.....	Mamolar.....	»	»	»	»	2.º	»	»	»
61	»	Anselmo Sáiz y Sáiz.....	Retuerta.....	30	9	»	»	»	»	»	»
»	62	Julián Bañuelos Campillo.....	Briviesca.....	»	»	»	»	2.º y Memoria sobresaliente.	»	»	»
63	»	Martin Gómez Ibáñez.....	Fuentespina.....	30	4	»	»	»	»	»	»

65
67
69
71
73
75
77
79
81
83
85
87
89
La Se
de los int
Burg
Extracto
la enseñ
dos con
3.ª del
al mérit
D. Seb
tro de la e
Garganch
la 2.ª clas
mo comp
5.º del R
de 1877.
su ascens
de gracia
proponié
de Cabal
posee tre
cias de la
tos en la
el número
D. Seg
la escuela
la Fuent
la 3.ª clas
prendido
Real dec
para su a
cias, con
Instrucci
nio de 19
Junta p
ñanza y s
compre
8.º del oi
abril de
mero 24
D. To
de la esc
la Sierra
del Esca
los caso

64	D. Higinio Gutiérrez Alonso	Burgos	»	»	»	2.º y Memoria sobresaliente.	»
65	José Pineda Pérez	San Adrián de Juarros	30	4	»	»	»
66	Valeriano Franco Cabezón	Virúes y Santotis	»	»	»	»	Reingreso 1913.
67	Francisco Fernández	Ahedo del Butrón	30	3	»	»	»
68	Melquiades Cascajares	Mahamud	»	»	»	»	Reingreso 1913.
69	Benigno Rodríguez	Villasur de Herreros	30	2	»	»	»
70	Luis Fernández García	Aranda de Duero	»	»	»	»	Reingreso 1913.
71	Cipriano Antón Pascual	Gamonal	29	9	»	»	»
72	Teobaldo Barcenilla	Burgos (Hospicio Provincial)	»	»	»	»	Reingreso mérito
73	Pedro Vallejo Miñón	Sopeñano	29	9	»	»	»
74	Hermógenes de la Fuente	Temño	»	»	1.º, 2.º, 3.º y 5.º	»	»
75	Santiago Benito García	Villafranca Montes de Oca	29	4	»	»	»
76	Eulogio Pérez	Fuentecén	»	»	1.º y 5.º	»	»
77	Mauricio Alvarez Ortega	Villaquirán de los Infantes	28	1	»	»	Reingreso.
78	Valentin Fernández Peña	Arriba de Hoz	»	»	M.ª sobresaliente.	»	»
79	Antonio Palacios García	Castrillo del Val	24	8	»	»	»
80	Maximiano Rodríguez San Mamés	Presencio	»	»	M.ª sobresaliente.	»	»
81	Bartolomé Santidrián	Céspedes	18	7	»	»	Reingreso 1913.
82	Emilio Martín Lastra	Olmos de Atapuerca	»	»	2.º	»	»
83	Felix Pulgar	Valcavado de Roa	30	3	»	»	»
84	Andrés Vilumbrales Gómez	Santa Cruz del Valle	»	»	2.º	»	»
85	Constantino Tamayo	Villazopeque	29	4	»	»	»
86	Juan Monedero	Hontoria de la Canterana	»	»	2.º y 5.º	»	»
87	Primitivo Villalain	Pedrosa del Príncipe	29	4	»	»	»
88	Agapito Martínez Ureta	Santa Cecilia	»	»	2.º	»	»
89	Cándido Guinea	Quincecos de Suso	29	3	»	»	»
90	Terencio Munguia	Pradoluengo	»	»	2.º	»	»

La Sección administrativa de primera enseñanza, en conformidad con las disposiciones vigentes, acuerda publicar este Escalafón para conocimiento de los interesados, quienes si se consideran perjudicados, formularán sus reclamaciones ante la misma en el plazo de 15 días.
Burgos 20 de enero de 1916.—El Jefe de la Sección, Julián Lacalle.—Aprobado.—El Gobernador civil, Juan José Serrano y Carmona.

Extracto de los méritos que tienen en la enseñanza los Maestros agraciados con plaza en las clases 1.ª, 2.ª y 3.ª del Escalafón, correspondientes al mérito.

PRIMERA CLASE

D. Sebastián Alegre Diez, Maestro de la escuela nacional de niños de Garganchón; ocupa el número 6, de la 2.ª clase del Escalafón actual, como comprendido en los casos 2.º, 3.º y 5.º del Real decreto de 27 de abril de 1877. Méritos computables para su ascenso a la 1.ª clase: Real orden de gracias, fecha 8 de mayo de 1912, proponiéndole a la vez para la cruz de Caballero de Isabel la Católica; posee trece comunicaciones de gracias de las Juntas locales por méritos en la enseñanza; se le adjudica el número 18 de 1.ª clase.

SEGUNDA CLASE

D. Segundo Hurtado, Maestro de la escuela nacional de Jaramillo de la Fuente; ocupa el número 48, de la 3.ª clase del Escalafón, como comprendido en el caso 2.º del antedicho Real decreto. Méritos computables para su ascenso: Real orden de gracias, con informe del Consejo de Instrucción pública, fecha 20 de junio de 1913; un voto de gracias de la Junta provincial de primera enseñanza y siete de la Junta local; está comprendido en el caso 5.º artículo 8.º del citado Real decreto de 27 de abril de 1877; se le adjudica el número 24 de la 2.ª clase.

D. Tomás Cuesta Torres, Maestro de la escuela nacional de Pineda de la Sierra; número 8, de la 3.ª clase del Escalafón, como comprendido en los casos 2.º y 5.º del Real decreto

citado. Méritos computables ahora: Calificación de sobresaliente, de la Memoria redactada en 1908; dos votos de gracias de la Junta provincial y once de la local; se halla comprendido además en los casos 3.º y 5.º del mismo Real decreto; se le adjudica el número 26 de la 2.ª clase.

D. José Diez Pérez, Maestro de la escuela nacional de Villalbilla de Burgos, número 2 de la 3.ª clase del Escalafón, pasa por antigüedad y a petición propia al número 19 de la 2.ª clase, en virtud de lo dispuesto en la regla 5.ª de la Real orden de 4 de abril de 1882, computándole 34 años y ocho meses de servicios en propiedad.

TERCERA CLASE

D. Teobaldo Barcenilla Esguevillas, Maestro de la escuela de la Casa de Beneficencia provincial, ha figurado en la provincia de Salamanca en la 3.ª clase del Escalafón por mérito, y en virtud de lo dispuesto en el párrafo 4.º del artículo 196 de la ley de Instrucción pública y Real orden de 4 de abril de 1882, le corresponde ocupar y se le adjudica el número 72 de la 3.ª clase.

D. Hermógenes de la Fuente, Maestro de la escuela nacional de Treviño, tiene título de Maestro de 1.ª enseñanza elemental, expedido el 29 de noviembre de 1900; acredita 14 años, nueve meses y 27 días de servicios en propiedad. Méritos computables: Real orden de gracias, fecha 24 de diciembre de 1914; dos votos de gracias, uno de ellos con premio de la Junta provincial; doce votos de gracias de la Junta local; se halla comprendido en los casos 3.º y 5.º, del Real decreto orgánico; dos

aumentos voluntarios de sueldo; se le adjudica el número 74 de la 3.ª clase.

D. Eulogio Pérez Bermejo, Maestro de la escuela nacional de Fuentecén, tiene título de 1.ª enseñanza elemental, expedido el 23 de mayo de 1888; acredita 18 años, cinco meses y 22 días de servicios en propiedad. Méritos computables: Real orden de gracias, fecha 10 de julio de 1913, por méritos en la enseñanza; tres votos de gracias de la Junta local; propuesta de la Junta local al Ayuntamiento para un premio en metálico; dos informes favorables de la Inspección: ha dado clases gratuitas de adultos en 1898 y 1899; se le adjudica el número 76 de la 3.ª clase.

D. Valentin Fernández Peña, Maestro de Arriba de Hoz, tiene título de Maestro de primera enseñanza elemental, expedido en 29 de mayo de 1891; acredita 15 años, seis meses y 17 días de servicios en propiedad. Méritos computables: calificación de sobresaliente en la Memoria técnica, escrita el año 1909; una comunicación laudatoria de la Junta provincial, por el sobresaliente estado de la enseñanza; se le adjudica el número 78 de la 3.ª clase.

D. Maximiano Rodríguez San Mamés, maestro de la escuela nacional de Presencio; tiene título de 1.ª enseñanza superior, expedido el 26 de mayo de 1885; acredita 27 años 11 meses y nueve días de servicios en propiedad. Méritos computables: calificación de sobresaliente en la Memoria técnica, escrita el año 1909; ha desempeñado gratuitamente escuela de adultos; se le adjudica el número 80 en la 3.ª clase del escalafón.

D. Emilio Martín Lastra, Maestro de la escuela nacional de San Millán de Lara, con título elemental, expedido en 31 de marzo de 1900; acredita 15 años, seis meses y 27 días de servicios en propiedad. Méritos computables: un voto de gracias de la Junta provincial, como resultado de visita de inspección, y 17 votos de gracias de las Juntas locales, por el buen resultado de los exámenes; se le adjudica el número 82 de la 3.ª clase del escalafón.

D. Andrés Vilumbrales Gómez, Maestro de la escuela nacional de Santa Cruz del Valle, con título elemental, expedido el 6 de agosto de 1891; cuenta 21 años, cinco meses y cuatro días de servicios en propiedad. Méritos computables: posee 18 comunicaciones laudatorias, expedidas por las Juntas locales de 1.ª enseñanza, por el buen resultado de los exámenes; se le adjudica el número 84 de la 3.ª clase.

D. Juan Monedero Hernando, Maestro de la escuela nacional de Hontoria de la Canterana, posee título superior, expedido el 7 de noviembre de 1903; acredita ocho años, cuatro meses y dos días de servicios en propiedad. Méritos computables: dos votos de gracias de la Junta provincial por méritos contraídos en la enseñanza; nueve votos de gracias de las Juntas locales por el buen resultado de los exámenes: ha dado clase dominical gratuita para las jóvenes adultas en los cuatro años últimos: se le adjudica el número 86 de la tercera clase.

D. Agapito Martínez Ureta, Maestro de la escuela nacional de Santa Cecilia, con título superior, expedido

el 28 de septiembre de 1900; cuenta 15 años y siete meses de servicios en propiedad. Méritos computables: una comunicación laudatoria de la Junta provincial y 11 votos de gracias de las Juntas locales por el buen resultado de los exámenes: se le adjudica el número 88 de la 3.ª clase.

D. Terencio Munguía y Grijalbo, Maestro de la escuela nacional de Pradoluengo, con título superior, expedido el 8 de noviembre de 1900; acredita 14 años y nueve meses de servicios en propiedad. Méritos computables: posee doce comunicaciones laudatorias de las Juntas locales por los buenos resultados obtenidos en la enseñanza; dos certificaciones de haber desempeñado gratuitamente escuela dominical de adultos. El Ayuntamiento de Pradoluengo le retribuye con 150 pesetas anuales por los trabajos especiales que hace con los niños de su escuela; se le adjudica el número 90 de la tercera clase del escalafón.

Burgos 20 de enero de 1916.—El Jefe de la Sección, Julián Lacalle.

Anuncios Oficiales

AUDIENCIA DE BURGOS

Secretaría de Gobierno.

Se halla vacante el cargo de Fiscal municipal propietario de Castillo Matajudios, partido judicial de Castrogeriz, que se proveerá con arreglo á lo determinado en el artículo 7.º y sus concordantes de la ley de 5 de agosto de 1907.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en esta Secretaría de Gobierno, extendidas en papel de dos pesetas, clase novena ó debidamente reintegradas y dentro de los quince días siguientes á la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL, acompañando los documentos justificantes de sus condiciones legales y méritos.

Burgos 4 de febrero de 1916.—El Secretario de Gobierno, Cipriano Martín Blas.

Se halla vacante el cargo de Fiscal municipal propietario de Neila, partido judicial de Salas de los Infantes, que se proveerá con arreglo á lo determinado en el artículo 7.º y sus concordantes de la ley de 5 de agosto de 1907.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en esta Secretaría de Gobierno, extendidas en papel de dos pesetas, clase novena ó debidamente reintegradas y dentro de los quin-

ce días siguientes á la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL, acompañando los documentos justificantes de sus condiciones legales y méritos.

Burgos 4 de febrero de 1916.—El Secretario de Gobierno, Cipriano Martín Blas.

Alcaldía de Villorejo.

Celebrado el sorteo de señores asociados, que con este Ayuntamiento han de constituir la Junta municipal durante el corriente año, han resultado designados los señores que á continuación se expresan:

Primera sección.—D. Agustín Rojo Santa María y D. Mariano Corral Marcos.

Segunda sección.—D. Lesmes del Río Vivar y D. Valeriano López y López.

Tercera sección.—D. Tomás Gomez Rodrigo y D. Pablo Pérez Santa María.

Lo que se hace público á los efectos oportunos.

Villorejo 31 de enero de 1916.—El Alcalde, Fermín López.

Alcaldía de Marmellar de Arriba.

Celebrado el sorteo de señores asociados, que con este Ayuntamiento han de constituir la Junta municipal durante el corriente año, han resultado designados los señores que á continuación se expresan:

Primera sección.—Don Plácido Rojo Barco y D. Casimiro Fuentes Sáiz.

Segunda sección.—D. Demetrio Poza Castro y D. Felipe Santiago Barco.

Tercera sección.—D. Gregorio Nebreda Castillo y D. Fabián Sáez Rojo.

Lo que se hace público á los efectos oportunos.

Marmellar de Arriba 2 de enero de 1916.—El Alcalde, Mariano Sáiz.

Alcaldía de Santibáñez Zarzaguda.

Verificado en sesión pública del 30 del actual el sorteo de los señores contribuyentes que, en concepto de vocales asociados, han de formar parte de la Junta Municipal de este distrito, hasta febrero de 1917, á tenor de lo dispuesto en el artículo 68 de la ley Municipal vigente, se hace público que han resultado elegidos los señores que á continuación se expresan:

Primera sección.—D. Plácido Fuentes Nogal, D. Facundo Herrera González y D. Angel Herrera Alvarez.

Segunda sección.—D. Simón Alvarez Pérez, D. Agustín Alvarez Celada y D. Miguel Martínez del Olmo.

Tercera sección.—D. Juan Abad Mansilla y D. Ciriaco García González.

Santibáñez Zarzaguda á 31 de enero de 1916.—El Alcalde, Francisco García.

Alcaldía de Berzosa de Bureba.

Celebrado el sorteo de señores asociados, que con este Ayuntamiento han de constituir la Junta municipal durante el corriente año, han resultado designados los señores que á continuación se expresan:

Primera sección.—D. Florencio García Gil y D. Manuel García Gil.

Segunda sección.—D. Antonio del Olmo Ruiz y D. Adrián Gómez García.

Tercera sección.—D. Ubaldo del Olmo Ruiz y D. Isidoro Martínez Grijalba.

Lo que se hace público á los efectos oportunos.

Berzosa de Bureba 6 de febrero de 1916.—El Alcalde, Zacarías Arnáiz.

Alcaldía de Quintanilla-Somuño.

Celebrado el sorteo de señores asociados, que con este Ayuntamiento han de constituir la Junta municipal durante el corriente año, han resultado designados los señores que á continuación se expresan:

Primera sección.—D. Julián Alegre Gozalo y D. Antonino Pardo Vivar.

Segunda sección.—D. Indalecio Ortega Caballero y D. Victorino Gutiérrez Caballero.

Tercera sección.—D. Olivo Santa María Pérez y D. Venancio Minguez Orive.

Lo que se hace público á los efectos oportunos.

Quintanilla-Somuño 5 de febrero de 1916.—El Alcalde, Federico González.

Alcaldía de Valle de Valdelaguna.

Según me comunican, el día 2 de los corrientes desapareció el niño de tres años de edad, Feliciano Blanco Sainz, hijo de José y Fabiana, vecinos de Huerta de Abajo, de este distrito, cuyas señas son las siguientes: robusto, pelo castaño, ojos azules, vestía pantalón de pana, blusa con cinturón y calzado de botas.

Sin perjuicio de que todos estos pueblos se han prestado á reconocer todo el término, por si pudiera haber algún rastro; se ruega á todas

las Autoridades civiles, judiciales y militares, den conocimiento á sus padres, caso de que lo hallaren.

Valle de Valdelaguna 3 de febrero de 1916.—El Alcalde, Julián Calvo y Calvo.

Alcaldía de Salazar de Amaya.

Formado por el Ayuntamiento y Junta municipal el repartimiento de arbitrios extraordinarios sobre el consumo de paja, para cubrir el déficit del presupuesto municipal correspondiente al año de 1916, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de 15 días, para que los contribuyentes en él comprendidos puedan examinarle y presentar las reclamaciones en dicho plazo, pues pasado que sea no se admitirá ninguna.

Salazar de Amaya 1.º de febrero de 1915.—El Alcalde, Victorino Camarero.

Anuncios particulares

BANCO DE BURGOS

FUNDADO EN 1900

Capital propio del Banco y reservas pesetas 3.344.000

Compra y venta de valores del Estado y locales, entregando los títulos en el acto.

Compra y venta de toda clase de moneda de oro y billetes.

Depósitos en metálico, abonándose por ellos intereses á razón de 2, 2 ½ y 3 por 100 al año, según los plazos.

Depósitos de valores sin cobrar derechos de custodia.

Cuentas corrientes, giros, préstamos, créditos, y, en general, todas las operaciones bancarias. 2

FERNANDEZ VILLA HERMANOS BANQUEROS

Sanz Pastor (antes Vadillos) 14 y 16.—BURGOS

CASA FUNDADA EN 1872.

Compra y venta de valores del Estado, del Municipio ó industriales, entregando los títulos en el acto. Ordenes de Bolsa.

Imposiciones y depósitos en metálico abonándose por ellos intereses, según los plazos.

Giro, cambio, descuento, apertura de créditos y cuentas corrientes, depósitos, pago de cupones, negociación de efectos públicos y comerciales, y, en general, toda clase de operaciones bancarias. 2

IMPRESA PROVINCIAL